

Expediente: 4152/24
Carátula: VELARDE MIKAELA DEL ROCIO Y OTRO C/ ARIAS MARIA CAROLINA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD
Fecha Depósito: 01/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A
900000000000 - PARIENTE, JOSE LUIS-DEMANDADO/A
900000000000 - ARIAS, MARIA CAROLINA-DEMANDADO/A
20373104516 - ARAGON MADRID, CARLOS AGUSTIN-ACTOR/A
20373104516 - VELARDE, MIKAELA DEL ROCIO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 4152/24



H102315486776

CAUSA: VELARDE MIKAELA DEL ROCIO Y OTRO c/ ARIAS MARIA CAROLINA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 4152/24 - Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

En abril de 2025 hago constar que no se libra cédula a los demandados por falta de movilidad suficiente. Recuerdo que para las notificaciones dentro del radio de la capital de la Provincia, se requiere únicamente un (01) bono de movilidad. IMIA-4152/24

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:
CN=FORTE Ana Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182608

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.